SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

097

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

*La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II , 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para el "**Suministro de Aparatos Deportivos**" de conformidad con lo siguiente:*

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha de publicación en la página de internet de la convocante y en comprantet.bcs	Períodos de consulta y pago de bases
LPA-000000014-215-2026	$6,971.00	04 de noviembre del 2026	Del 04 de noviembre del 2026 al 11 de noviembre del 2026

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Firma y entrada en Vigor del Contrato	Penalidad	Idioma de las Ofertas
11 de noviembre del 2026 A las 14:00 horas	17 de noviembre del 2026 A las 13:00 horas	20 de noviembre del 2026 A las 13:00 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 26 de noviembre del 2026.	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	1 % por día de demora	Español.

No Partida.	Nombre Partida	Cantidad y Unidad de Medida se integran en:	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Aparatos deportivos de Beisbol.	1 subpartidas	En bases	En bases y Anexo 1 Técnico
2	Aparatos o Accesorios deportivos de Ciclismo	5 subpartidas		
3	Aparatos o Equipo deportivo de Boxeo.	1 subpartidas		
4	Aparatos o Equipo deportivos de Tiro Deportivo.	2 subpartidas		

Lugar de Consulta de Bases. *- Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.*

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal.

Pago del Costo de las Bases - *El costo de las bases es de* ***$6,971.00 (Seis mil novecientos setenta y un Pesos 00/100 M.N.)*** *en los módulos de recaudación de la Secretaria de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaría, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.*

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

***Acreditación de Existencia Legal**. - Los licitantes acreditaran su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.*

***Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. –** En Bases.*

***Acreditación de la Capacidad Económica. –** Deberá presentar sus estados* financiaros al 31 de octubre del 2026, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público, la declaración anual 2025 con su acuse de recibido y la última parcial obligatoria del año 2026, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. -Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

***Oferta**. - En idioma español y a precio fijo.*

***Anticipo**. –No*.

***No podrán participar**. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.*

***No negociación**. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.*

***Criterio de Evaluación. –** Se hará la evaluación bajo el régimen binario.*

***Criterio de Adjudicación**. – Se adjudicará por partidas**,** a la oferta solvente que presente el precio más bajo.*

***Firma del Contrato. –** Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.*

***Áreas Usuarias.** – Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Gobierno de Baja California Sur.*

***Fuente de Financiamiento**. – 530 participaciones, Ramo 28, Ejercicio Fiscal 2026.*

***Del pago**. – –Contra entrega, dentro de los 45 días posteriores al suministro de los bienes a entera satisfacción del Área Usuaria y previa entrega de la factura correspondiente.*

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbcs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 04 de noviembre del 2026.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-000000014-215-2026